

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe © CERLALC, 2007
Selección y disposición de las materias y comentarios, Ricardo Antequera Parilli

Derecho de integridad. Conservación del soporte material. Destrucción.

PAÍS U ORGANIZACIÓN: España

ORGANISMO: Juzgado de Primera Instancia No. 8 de Barcelona

FECHA: 21-9-1998

JURISDICCIÓN: Judicial (Civil)

FUENTE: Texto del fallo en copia del original.

OTROS DATOS: J. F.V. y P. F. S. vs. Fundación Caixa de Catalunya.

SUMARIO:

“Sin la concreta autorización del autor no podrá el propietario llevar a cabo modificaciones de la obra o «atentados» contra la misma que supongan perjuicio a los legítimos intereses de aquél o menoscabo de su reputación”.